

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

Señores
INMOBILIARIA INMOTIPICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Ciudad. —

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 11 del REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, en relación a la rectificación contable de los balances de la Compañía correspondientes a los años 2012,2013, 2014,2015,2016 y 2017, expongo sumariamente los cambios realizados en los nuevos estados financieros:

- 1) En virtud de la observación dada por el inspector de la Superintendencia de Compañías, ingeniero Fernando Carrión Ceballos, oficio de fecha 30 de enero de 2018, No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006921-O, se realizó la revalorización de activos de la compañía consistente en dos (2) terrenos ubicados en el cantón Playas, provincia del Guayas, de 1,658.00 y 750 metros cuadrados, respectivamente;
- 2) Reconocimiento de la inversión accionaria que tenía mi representada de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada Durex Holding C.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

p. INMOBILIARIA INMOTIPICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"



Gloria María Molina Estrada
Liquidadora Principal